



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

15304 - PROYECTOS

ASIGNATURA: 15304 - PROYECTOS

CENTRO: Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles

TITULACIÓN: Ingeniero Industrial

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA CIVIL

ÁREA: Proyectos De Ingeniería

PLAN: 10 - Año 200**ESPECIALIDAD:**

CURSO: Quinto curso **IMPARTIDA:** Segundo semestre **TIPO:** Troncal

CRÉDITOS: 6

TEÓRICOS: 3

PRÁCTICOS: 3

Descriptores B.O.E.

Metodología, Organización y Gestión de proyectos.

Temario

PRIMERA PARTE.

CONCEPTOS, TIPOLOGÍAS Y AGENTES RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INGENIERÍA.

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Consideraciones generales.
- 1.2. El proyecto de ingeniería en la actualidad.
- 1.3. Objetivos de la asignatura.
- 1.4. Exposición del programa de trabajo.
- 1.5. Relación de la asignatura con el resto de la carrera.

CAPÍTULO 2.

CONCEPTOS Y OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Evolución histórica del proceso proyectual en ingeniería.
- 2.3. El proyecto en la ingeniería actual.
- 2.4. Principios y conceptos del proyecto de ingeniería.
- 2.5. Morfología del proyecto de ingeniería.
Fases del proyecto.
- 2.6. Definiciones de proyecto de ingeniería.
 - 2.6.1. Concepto clásico de proyecto.
 - 2.6.2. Definiciones actuales de proyecto.
 - 2.6.3. Definición de proyecto de ingeniería industrial.
- 2.7. El proyecto como acto creativo.
- 2.8. El ciclo de vida de un proyecto de ingeniería.

CAPÍTULO 3.

TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA.

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Tipología de proyectos.
- 3.3. Tipos de proyectos según el promotor o peticionario.
- 3.4. Tipos de proyectos según su envergadura o tamaño.
 - 3.4.1. Proyectos de inversión industrial.
 - 3.4.2. Proyectos de plantas e instalaciones industriales.
 - 3.4.3. Proyectos de procesos y líneas de producción.
 - 3.4.4. Proyectos de máquinas y elementos.
- 3.5. Tipos de proyectos de industrias y actividades industriales.
- 3.6. Tipos de proyectos de edificaciones.
- 3.7. Tipos de proyectos de instalaciones.
 - 3.7.1. Instalaciones eléctricas.
 - 3.7.2. Instalaciones de agua y saneamiento.
 - 3.7.3. Instalaciones contra incendios.
 - 3.7.4. Instalaciones de ventilación, climatización y aire acondicionado.
 - 3.7.5. Instalaciones de frío industrial.
 - 3.7.6. Instalaciones de fluidos y aparatos a presión.
 - 3.7.7. Instalaciones de líquidos combustibles.
 - 3.7.8. Instalaciones de gases combustibles.
 - 3.7.9. Instalaciones de ahorro de energía y aprovechamiento de la energía solar.
 - 3.7.10. Instalaciones de aparatos elevadores.
 - 3.7.11. Instalaciones eólicas.
- 3.8. Tipos de proyectos de planeamiento.
 - 3.8.1. Planes insulares de ordenación del territorio.
 - 3.8.2. Planes generales de ordenación municipal.
 - 3.8.3. Planes parciales.
 - 3.8.4. Planes especiales.
 - 3.8.5. Estudios de detalle.
 - 3.8.6. Proyectos de reparcelación.
- 3.9. Proyectos de urbanización.
- 3.10. Proyectos de actividades clasificadas.
- 3.11. Proyectos de diseño industrial.
- 3.12. Otros tipos de proyectos.
- 3.13. Tipos de proyectos según su objeto.
- 3.14. Profesiones técnicas y tipos de proyectos que llevan a cabo.
- 3.15. Características de los proyectos de ingeniería.
 - 3.15.1. Introducción.
 - 3.15.2. El proyecto de ingeniería y el medio ambiente.
 - 3.15.3. El proyecto de ingeniería desde el punto de vista económico y financiero.
 - 3.15.4. El proyecto de ingeniería como sistema.

CAPÍTULO 4.

AGENTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Promotor.
 - 4.2.1. Caso general.
 - 4.2.2. Empresas consultoras.
- 4.3. Projectista o grupo de proyectos.
- 4.4. Constructora. Empresa constructora o instaladora.

- 4.4.1. Características generales.
- 4.4.2. Empresas de instalación (instaladoras).
- 4.4.3. Subcontratistas o subcontratas.
- 4.5. Dirección de la obra o instalación.
- 4.5.1. Director de obra o director facultativo.
- 4.5.2. Director de ejecución de la obra.
- 4.6. Coordinadores de seguridad y salud.
- 4.6.1. Coordinador de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto.
- 4.6.2. Coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- 4.7. Usuarios y propietarios.
- 4.8. Entidades aseguradoras.
- 4.9. Otros agentes.
- 4.9.1. Entidades y laboratorios de ensayos de control de calidad.
- 4.9.2. Organismos de control e inspección.
- 4.9.3. Suministradores y empresas de suministro.
- 4.9.4. Conservadores y mantenedores.
- 4.9.5. Entidades financieras.
- 4.9.6. Colegios profesionales.
- 4.9.7. Organismos oficiales.
- 4.10. Campo de actuación de la ingeniería industrial.
- Atribuciones profesionales relacionadas con los proyectos.,
- 4.10.1. Atribuciones profesionales del título de ingeniero industrial.
- 4.10.2. Atribuciones de los ingenieros industriales según la Ley de Ordenación de la Edificación.
- 4.10.3. Código deontológico del ingeniero de proyectos.

SEGUNDA PARTE.

DESARROLLO DE PROYECTOS SEGÚN SU COMPLEJIDAD.

CAPÍTULO 1.

PROYECTOS DE COMPLEJIDAD REDUCIDA.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Etapas del proyecto.
- 1.2.1. Definición de los objetivos del proyecto.
- 1.2.1.1. Análisis de la necesidad.
- 1.2.1.2. Estudio de la idea.
- 1.2.1.3. Objetivos del proyecto.
- 1.2.2. Información.
- 1.2.2.1. Estudio de mercado.
- 1.2.2.2. Documentación.
- 1.2.2.3. Toma de datos.
- 1.2.3. Cuantificación.
- 1.2.3.1. Análisis del emplazamiento o localización.
- 1.2.3.2. Análisis funcional. Proceso. Distribución en planta.
- 1.2.3.3. Análisis formal.
- 1.2.4. Comprobación y experimentación.
- 1.2.5. Materialización de la documentación del proyecto. Proyecto básico.
- 1.2.6. Cálculos y ajustes definitivos. Proyecto de ejecución.
- 1.2.7. Legalización y permisos.
- 1.2.8. Ejecución y control del proyecto.

CAPÍTULO 2.

PROYECTOS COMPLEJOS.

- 2.1. Concepto moderno y actual del proyecto.
- 2.2. Estudios previos. La empresa consultora.
- 2.3. Ingeniería básica.
- 2.4. Ingeniería de desarrollo.
- 2.5. Compras, supervisión y puesta en servicio.
- 2.5.1. Gestión de compras y contratación.
- 2.5.2. Supervisión de construcción y montaje de campo.
- 2.6. Puesta en servicio del proyecto.

TERCERA PARTE.

EL PROYECTO COMO DOCUMENTO.

CONTENIDO DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA.

CAPÍTULO 1.

ASPECTOS GENERALES.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Documentos generales de un proyecto.
- 1.3. Memoria.
- 1.4. Planos.
- 1.5. Pliegos de condiciones.
- 1.6. Mediciones.
- 1.7. Presupuesto.
- 1.8. Otros documentos del proyecto.
- 1.9. Consideraciones finales.

CAPÍTULO 2.

MEMORIA.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Contenido general.
- 2.3. Memoria descriptiva.
 - 2.3.1. Índice.
 - 2.3.2. Agentes relacionados con el proyecto.
 - 2.3.3. Información previa y condiciones de partida.
 - 2.3.3.1. Antecedentes.
 - 2.3.3.2. Necesidades a satisfacer. Justificación.
 - 2.3.3.3. Objeto del proyecto.
 - 2.3.3.4. Ubicación y emplazamiento.
 - 2.3.3.5. Servicios e infraestructuras existentes.
 - 2.3.4. Solución adoptada.
 - 2.3.5. Descripciones.
 - 2.3.5.1. Parcela, solar, edificio, lugar.
 - 2.3.5.2. Edificios. Distribución en planta.
 - 2.3.5.3. Proceso.
 - 2.3.5.4. Materias primas y productos acabados.
 - 2.3.5.5. Maquinaria, características.
 - 2.3.5.6. Instalaciones.
 - 2.3.6. Apartados específicos estipulados por la normativa.
 - 2.3.7. Estudio económico.
 - 2.3.8. Reglamentación vigente de aplicación al proyecto.
 - 2.3.9. Seguridad e higiene en el trabajo.

- 2.3.10. Impacto ambiental. Actividades molestas. Medidas correctoras.
- 2.3.11. Resumen general del presupuesto.
- 2.3.12. Datos numéricos y estadísticos.
- 2.3.13. Puesta en marcha. Fases.
- 2.3.14. Otros datos de interés o complementarios.
- 2.4. Memoria justificativa o de cálculos.
- 2.4.1. Contenido de cada apartado.
- 2.4.1.1. Edificios.
- 2.4.1.2. Equipo de proceso.
- 2.4.1.3. Cálculos hidráulicos.
- 2.4.1.4. Cálculos eléctricos.
- 2.4.1.5. Otros cálculos.
- 2.5. Planificación y programación.
- 2.6. Anejos.

CAPÍTULO 3. PLANOS.

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Conceptos.
- 3.3. Representación y acotación.
- 3.4. Escalas.
- 3.5. Formatos y rotulación de planos.
- 3.6. Clasificación y ordenación de los planos de un proyecto.
- 3.7. Contenido específico de los planos de un proyecto.
- 3.7.1. Planos generales.
- 3.7.2. Planos de definición del objeto del proyecto.
- 3.7.3. planos estructurales y constructivos.
- 3.7.4. Planos de instalaciones y esquemas.
- 3.7.5. Planos de detalles, elementos y memorias gráficas.
- 3.7.6. Planos obligados por normativas específicas.
- 3.8. Consideraciones finales.

CAPÍTULO 4. PLIEGOS DE CONDICIONES.

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Partes que intervienen.
- 4.3. Pliegos de condiciones de un proyecto.
- 4.4. Estructuración y parte de un pliego de condiciones.
- 4.4.1. Consideraciones generales y normativas.
- 4.4.2. Pliego de condiciones técnicas o pliego de condiciones particulares.
- 4.4.3. Condiciones de índole facultativa.
- 4.4.4. Condiciones de índole económica.
- 4.4.5. Condiciones de índole legal.
- 4.5. Pliegos de condiciones tipo.

CAPÍTULO 5. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

- 5.1. Unidades de obra.
- 5.2. Introducción.
- 5.3. Capítulos.

- 5.4. Unidades de obra.
- 5.5. Cuadros de precios.
- 5.6. Presupuestos parciales.
- 5.7. Presupuesto de ejecución material y presupuesto de contrata.
- 5.8. Programas informáticos. Bases de datos.
- 5.9. Otros conceptos económicos en los proyectos de ingeniería.

CAPÍTULO 6.

OTROS DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Estudio de seguridad y salud.
- 6.3. Estudio económico.
 - 6.3.1. Estudios de mercado y estudios económicos.
 - 6.3.2. Estudio de viabilidad técnica, económica y financiera.
 - 6.3.3. Producción y ventas anuales.
 - 6.3.4. Costes anuales.
- 6.4. Estudios geotécnicos.

CAPÍTULO 7. CONTENIDO DOCUMENTAL DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN SEGÚN EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN.

- 7.1. Memoria.
 - 7.1.1. Memoria descriptiva.
 - 7.1.2. Memoria constructiva.
 - 7.1.3. Cumplimiento del CTE.
 - 7.1.4. Cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones.
 - 7.1.5. Anejos a la Memoria.
- 7.2. Planos.
- 7.3. Pliegos de condiciones.
- 7.4. Mediciones.
- 7.5. Presupuesto.

CUARTA PARTE.

DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS.

CAPÍTULO 1.

LA DIRECCIÓN DE OBRA EN PROYECTOS DE INGENIERÍA.

- 1.1. Consideraciones generales.
- 1.2. Dirección de proyectos.
- 1.3. Implicaciones legales en la redacción de proyectos y en la dirección facultativa de obras.
- 1.4. Documentación relacionada con la dirección de obras.

CAPÍTULO 2.

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Programación de proyectos.
- 2.3. Planificación de proyectos.

Temporización:

0,125 créditos por tema.
3 créditos práctica.

Requisitos Previos

Para cursar esta asignatura se presupone que los alumnos de quinto curso de la carrera disponen de los conocimientos tecnológicos que exige el Plan de Estudios vigente.

Por tanto se les supone también con la capacidad para adquirir los conocimientos complementarios que exija el desarrollo de un proyecto industrial.

Objetivos

La asignatura de Proyectos de Ingeniería intenta dar a conocer la sistemática de pensamiento que se debe utilizar en el planteamiento de un proyecto, intenta también mostrar la metodología básica de su desarrollo

Además de unos conocimientos tecnológicos, proyectar requiere dotes y oficio, por lo tanto, durante el curso se intentarán despertar las dotes proyectistas de los alumnos y se les transmitirá algunas experiencias sobre ello.

Por tanto los objetivos que se pretenden son:

1. Fomentar en el alumno las características precisas de imaginación y creatividad y dotarle de oficio, que le permitan afrontar cualquier problema de ingeniería y resolverlo.
2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas áreas especialmente relacionadas con el desarrollo de proyectos.
3. Aplicar de una forma continua el análisis, la comparación y la evaluación de las diferentes alternativas que surgen en el desarrollo de un proyecto, así como la toma de decisiones, previa al establecimiento de los oportunos criterios de valoración: técnicos, económicos, funcionales, formales, sociales y medioambientales.
4. Hacer ver que la mayor parte de las realizaciones de ingeniería tienen una incidencia mayor o menor en el medio ambiente, por lo que hay que tener siempre presente el impacto que sobre éste se pueda producir.
5. Tener en todo momento presente el hecho de que el ser humano es casi siempre la medida y el último objetivo del hecho de proyectar.
6. Enseñar la metodología precisa para iniciar, elaborar y confeccionar proyectos, proporcionando conocimientos de las bases legales vigentes y de las normas técnicas relacionadas con la confección y ejecución de proyectos, así como de las fuentes de información para actualizarlas.

Metodología

Esta asignatura constará de dos partes, una TEÓRICA y otra PRÁCTICA.

La parte TEÓRICA se concreta en el programa de la asignatura donde se establecen los conceptos inherentes y comunes a todos los Proyectos de Ingeniería.

La parte PRÁCTICA se concreta en la elaboración de proyectos reales durante el curso y se expone en el apartado correspondiente a DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS.

Las clases teóricas se impartirán a razón de dos o cuatro horas a la semana, siendo mayor las horas de dedicación al principio del curso y dejando más adelante paso a las correcciones y consultas sobre los proyectos en curso.

Criterios de Evaluación

El sistema de evaluación de esta asignatura se centrará en:

1. Examen teórico escrito sobre el temario de la asignatura. (40% de la nota final).
2. Proyecto de curso: Entrega en la fecha programada, siendo obligatorio asistir al menos al 75% de las clases prácticas. Si la parte entregada no reúne los requisitos que se piden se devolverá para corregir.(60% de la nota final).

Para superar la asignatura es obligatorio aprobar los dos puntos anteriores. En caso de no presentarse a una de ellas (exámen o proyecto de curso)y aunque se haga la presentación en la otra la nota final será no presentado.

La parte práctica de la asignatura (Proyecto de curso) ha de cursarse según la secuencia establecida que representa un curso académico. No puede interrumpirse el proceso por ningún motivo. La interrupción daría lugar a realizar el Proyecto de curso en año académico siguiente, o bien optar por el EXAMEN DE CONVOCATORIA seguidamente descrito.

- EXAMEN DE CONVOCATORIA:

Los alumnos que NO HAYAN APROBADO POR CURSO irán a un EXAMEN DE CONVOCATORIA, que consistirá en:

1. Realización de un PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL. (50% de la nota final).
2. Examen del contenido teórico de la asignatura. (50% de la nota final).

Para superar la asignatura es obligatorio aprobar los dos puntos anteriores. En caso de no presentarse a una de ellas (exámen o proyecto de curso)y aunque se haga la presentación en la otra la nota final será no presentado.

Descripción de las Prácticas

El sistema más apropiado para aprender a proyectar es realizar proyectos bajo una crítica rigurosa y por ello la parte práctica de la asignatura se basa en el desarrollo, por parte de los alumnos, de proyectos reales bajo continua supervisión.

El desarrollo de la capacidad creadora del futuro ingeniero y su espíritu crítico pueden ser potenciados a través de este tipo de trabajos.

Si bien los proyectos se realizarán sobre papel y se concretarán en un documento formal o proyecto, ha de hacerse notar que el objetivo del proyecto es la realización, la conversión en hechos, y que sólo el funcionamiento puede garantizar la idoneidad del trabajo realizado.

Los proyectos pretenden:

1. Motivar la imaginación y la creatividad dando soluciones de diseño a problemas técnicos que demanda la sociedad.
2. Incentivar a los alumnos para que tengan criterio propio y capacidad de autocrítica, así como la aparición de criterios técnicos e ingenieriles.
3. Potenciar la formación científica y técnica impartida en la Escuela a lo largo de la carrera, poniendo de manifiesto la relación entre teoría y práctica de la profesión.
4. Aprender la confección material y formal de un proyecto y las técnicas de presentación del mismo.

Para la realización de estos proyectos de curso se presupone que los alumnos de quinto curso de la carrera disponen de los conocimientos tecnológicos que exige el Plan de Estudios vigente.

Por tanto se les supone también con la capacidad para adquirir los conocimientos complementarios que exija el desarrollo de un proyecto industrial.

Durante el curso se realizarán proyectos reales de Ingeniería Industrial. Estos proyectos serán planteados por los profesores responsables de la asignatura a cada alumno.

La secuencia de estos proyectos será la siguiente:

- Establecer un problema de diseño sobre un tema de ingeniería industrial en donde el diseño global adquiere bastante importancia.
- Completar lo diseñado a nivel de Proyecto de Ejecución.

Con la realización de estos proyectos se estará en condiciones de:

1. Describir claramente lo que se diseña o proyecta para que pueda ser entendido por cualquier persona, aún no siendo técnico.
2. Expresar gráficamente la solución adoptada, usando para ello las técnicas y los medios de presentación más adecuados.
3. Definir y conocer cada una de las unidades de obra y partidas que pueden aparecer en un proyecto.
4. Valorar y presupuestar las citadas unidades para obtener un costo final de lo proyectado o diseñado.
5. Poner de manifiesto la viabilidad técnica, económica, social y ambiental de lo que se diseña o proyecta.

Como el objetivo de estos proyectos de curso es necesariamente de ingeniería y para asemejarlos a la realidad, cada proyecto final, en la medida de sus características comprenderá:

1. Memoria que incluya definición y justificación de la solución adoptada así como los cálculos justificativos.
2. Planos y especificaciones técnicas necesarios y suficientes para la realización del proyecto.

3. Pliegos de condiciones generales y particulares.
4. Presupuestos con estados previos de mediciones.
5. Otros documentos según la naturaleza del proyecto.

Otras actividades.

Los alumnos tendrán que realizar diversas visitas en relación con su proyecto concreto, como son: búsqueda de normativa en organismos oficiales, lugar de emplazamiento y conocimiento de actividades análogas a la del objeto del proyecto.

Calendario.

Las clases teóricas se impartirán normalmente a razón de dos a cuatro horas a la semana, siendo mayor las horas de dedicación a principio del curso y dejando más adelante paso a las correcciones y consultas sobre los proyectos marcados.

El proyecto de curso se marcará a mediados de enero de 2014. Su presentación a nivel de Proyecto de Ejecución se realizará en la última semana de mayo de 2014.

Los plazos establecidos son IMPROORROGABLES ya que la programación académica de la Universidad lo exige.

Bibliografía

[1 Básico] Proyectos de ingeniería conceptos, tipología, morfología /

Jose Luis Medina Miranda.

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Reprografía,, Las Palmas de Gran Canaria : (1992)
8460081184 (t.2)*

[2 Básico] Arquitectura y urbanismo industrial: diseño y construcción de plantas, edificios y polígonos industriales /

Rafael de Heredia.

*Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales,, Madrid : (1981)
8474840171*

[3 Básico] Código técnico de la edificación (CTE).

Ministerio de Vivienda : Ministerio de la Presidencia,, Madrid : (2006)

*8434016419 t.1. -- 8434016354 t.2. -- 8434016370 t.3. -- 8434016362 t.4. -- 8434016389 t.5. -- 8434016397 t.6. --
843401632X t.7. -- 8434016400 t.8. -- 8434016346 t.9. -- 8434016338 t. 10. -- 8434016311 ob.c.*

[4 Recomendado] Arte de proyectar en arquitectura: fundamentos, normas y prescripciones sobre construcción, dimensiones /

Ernst Neufert.

*Gustavo Gili,, Barcelona : (1995) - (14ª. ed. renovada y ampliada.)
8425200539*

[5 Recomendado] Dirección integrada de proyecto -DIP-: "Project Management" /

Rafael de Heredia.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Universidad Politécnica de Madrid,, Madrid : (1998) - (3ª ed.)
8474841291*

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1988)

Equipo Docente

JOSÉ LUIS MEDINA MIRANDA (COORDINADOR)

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Departamento: INGENIERÍA CIVIL

Teléfono: 928459670 **Correo Electrónico:** jose.luis.medina@ulpgc.es

CELSO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Departamento: INGENIERÍA CIVIL

Teléfono: 928451910 **Correo Electrónico:** celso.rodriguez@ulpgc.es